

Canciller anuncia solución a problemas de transporte de carga con Chile

Nota de Prensa 130- 2012

El Canciller Rafael Roncagliolo anunció que se ha tomado la decisión de solucionar el problema de las infracciones acumuladas en el transporte de carga entre el Perú y Chile, a través de fórmulas que se vienen estudiando en el marco de las normas aplicables y que serán anunciadas próximamente.

Esta decisión fue comunicada por el Canciller Roncagliolo al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alfredo Moreno, durante una reunión en la que participó, asimismo, el Ministro de Economía y Finanzas, Luis Miguel Castilla, en ocasión de la reciente Cumbre de la Alianza del Pacífico.

El Canciller Roncagliolo señaló además que se ha acordado celebrar una reunión bilateral de autoridades de transportes y de aduanas el 21 y 22 de junio en Lima, la que permitirá a ambos países acordar medidas concretas que favorecerán al transporte de carga y de pasajeros con miras a fortalecer el comercio y el turismo entre el Perú y Chile.

Lima, 7 de junio de 2012

Actividades del Sector Relaciones Exteriores(07/06/2012)